



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 98,

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL  
12.11.2013, ACUERDO 01, APRUEBA  
SUPLEMENTO AL PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO  
MIRADOR ASTRONÓMICO ALTO DEL  
CARMEN".

COPIAPÓ, 13 NOV 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 12 de noviembre de 2013; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 089 del 13 de noviembre de 2013; Ord. N° 1126 de fecha 05 de noviembre de 2013 de Intendente Regional (S); en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 12 de noviembre de 2013 - certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama resuelve, aprobar la propuesta de suplemento al proyecto Construcción Observatorio y Mirador Astronómico Alto del Carmen.

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 01 de la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 12 de noviembre de 2013, en el siguiente tenor: **"Aprobar la propuesta de suplemento al proyecto código IDI 30099767-0 Construcción Observatorio y Mirador Astronómico Alto del Carmen, por un monto de M\$ 301.437, con las siguientes observaciones:**

- 1.- Que se considere la posibilidad de establecer una servidumbre de tránsito en dicho terreno, en las mismas condiciones que con la Sociedad Agrícola, Ganadera, Constructora, Servicios, Inversiones y Turismo Christie Ltda.
- 2.- De no prosperar la alternativa anterior, hacer uso y habilitar el camino alternativo que se señala en el informe.
- 3.- Que se oficie a la SERPLAC para que entregue una explicación escrita por la Recomendación dada a este Proyecto que presenta tantas observaciones, las cuales debieron ser consideradas antes de otorgar un RS.

**Votación**

A favor del proyecto 14 votos

Abstención 2 votos (Sra. Flavia Torrealba y Sr. Gonzalo Catalán).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**RAFAEL PROHENS ESPINOSA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
  - Jefe División Administración y Finanzas
  - Jefe División Análisis y Control de Gestión
  - Jefe División Planificación
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
  - Asesoría Jurídica Programa 02
  - U.R.S. Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
- RPE/LMCT/ABC/WGZ/CZB/vag.